



Consejo Económico
y Social

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1997/L.52
25 de agosto de 1997

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
49° período de sesiones
Tema 4 del programa

EJERCICIO DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Sr. Bossuyt, Sr. Boutkevitch, Sr. Díaz Uribe, Sr. El-Hajjé,
Sr. Guissé, Sr. Khalil, Sr. Fix Zamudio, Sr. Maxim.
Sr. Mehedi, Sra. Warzazi, Sr. Weissbrodt y Sr. Yimer:
proyecto de resolución

1997/... Cuestión de la impunidad de los autores de violaciones
de los derechos humanos (derechos económicos, sociales
y culturales)

La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las
Minorías,

Recordando sus resoluciones 1992/23, de 27 de agosto de 1992, y 1993/37,
de 26 de agosto de 1993, relativas a la elaboración de un estudio sobre la
impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos,

Recordando asimismo su resolución 1994/34, de 26 de agosto de 1994, en la
que encomendó al Sr. Guissé la tarea de presentarle un informe sobre la
impunidad de las violaciones de los derechos económicos, sociales y
culturales, así como sus resoluciones 1995/34, de 24 de agosto de 1995,
y 1996/24, de 29 de agosto de 1996,

Considerando que el Relator Especial le presentó en 1995 un primer
informe provisional sobre la cuestión de la impunidad de los autores de

violaciones de los derechos humanos (derechos económicos, sociales y culturales) (E/CN.4/Sub.2/1995/19), seguido de un segundo informe provisional (E/CN.4/Sub.2/1996/15) en 1996 y, por último, del informe final en 1997 (E/CN.4/Sub.2/1997/8),

1. Pide al Secretario General que transmita el informe final del Relator Especial a la Comisión de Derechos Humanos para su examen;

2. Recomienda a la Comisión de Derechos Humanos que considere la posibilidad de nombrar en su seno un relator especial sobre la impunidad de los autores de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales.
